

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIGENTO
S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Urbanización Torres del Salado MKm.11.5 Vía a la Costa MZ 42 Solar 6 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **AGRIGENTO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **PENNA GODINO LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 1199,92 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1199,92 votos; y, **MARTINEZ DURAN MIRTA ADELA**, propietario de 0.08 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 0.08 votos.*

*Preside la sesión **LUIS ALBERTO PENNA GODINO**, y actúa como Secretario Ad-Hoc **MIRTA ADELA MARTINEZ DURAN**.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.*

3.- Aprobado el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión..



LUIS PENNA GODINO
Gerente - Accionista



MIRTA ADELA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO AD-Hoc - Accionista